

Alitecno SAC  
RUC 20474807101

Señores  
OCEANO SEAFOOD S.A.

Nro.. Cotización COTV-00012945  
Fecha: 5 de febrero de 2024

Atención  
JHON SIANCAS

EMPAQUES

Atendiendo su amable solicitud presentamos a su consideración el siguiente presupuesto:

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Precio Unit.	Importe
ELATA-0103	LAMINA 406 MM 90 MIC IMPRESA	180,000.00	METROS	0.276	49,698.00
ROTRO-0239	AMILEN ML 423 X 150 MIC Sector pesca.	180,000.00	METROS	0.293	52,722.00

#### Condiciones Comerciales

**Precio Total :** Se entiende en Dólares Americanos Precios no incluyen IGV  
**Forma de Pago :** CONTADO-ABONADO  
**Validez de la Oferta :** 8 Días  
**Forma de Entrega :** Por definir.  
**Tiempo de Entrega :** Por confirmar una vez emitida la OC.

#### Firma de la Cotización

Implica obligación irrevocable del pago total del precio en los términos y condiciones establecidos en la presente cotización.

▪ El tipo de cambio referencial para la conversión de la cotización, **es el establecido por Alitecno en la fecha de pago si el cliente decide cancelar en soles.**

**Firma de la Cotización y/o la aceptación de la misma por medio electrónico:** Implica la celebración de una compraventa de conformidad con el artículo 1529 del Código Civil, por lo que Alitecno se obliga irrevocablemente a transferir la propiedad de los bienes y entregarlos a el comprador quien de manera irrevocable se obliga a pagar su precio total en los términos y condiciones establecidos en la presente cotización.

**Para revisar las condiciones de garantía, consultar en nuestra página web [www.alitecnooperu.com](http://www.alitecnooperu.com)**

#### Condiciones Administrativas:

- Esta cotización está sujeta a cambios por alzas inesperadas en los precios de las materias primas.
- Se debe considerar una variación de + / - 10% sobre la cantidad solicitada con la cantidad entregada.
- Si hubiera algún defecto en el producto vendido, nuestra responsabilidad únicamente se limita a su costo o reposición.
- cualquier cambio firmado luego de aprobado el arte tendrá un costo adicional.
- Se cobrará almacenaje si el costo del servicio no es aceptado y/o el equipo, producto o repuestos no son recogidos por EL CLIENTE, después de 30 días naturales de que los mismos se encuentren a su disposición. Costo por día de almacenaje USD 10 por metro cubico o fracción. Transcurridos los 60 días naturales desde que el equipo y/o producto y/o repuestos se encuentren a disposición de EL CLIENTE sin ser recogidos por éste, ALITECNO S.A.C. podrá cursarle una carta notarial requiriéndolo para que recoja equipo producto y/o repuestos, en un plazo de quince días naturales, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, el contrato queda resuelto de pleno derecho, pudiendo ALITECNO SAC en tal caso disponer de los mismos en la forma que estime conveniente, quedando a disposición de EL CLIENTE el saldo de dinero que hubiere entregado o el saldo del precio venta del bien, al que previamente se descontarán los costos del almacenaje, servicio, etc.
- La mercancía exclusiva no tiene devolución, y no se efectuará devolución de dinero

\_\_\_\_\_  
ASESOR COMERCIAL

Nombre:  
Doc. Identidad:  
Cargo:

\_\_\_\_\_  
ACEPTADO CLIENTE

Nombre:  
Doc. Identidad:  
Cargo:

Alitecno SAC  
Av. Tambo Real 264,  
Urb. Matellini - Chorrillos  
Lima Perú  
Telf: (051) 1 4672662

Alitecno SAC  
Prolongación Av. Ejercito N° 50,  
esquina con calle José Galvez  
Cerro Colorado- Arequipa Perú  
Telf: (511) 54 251 750

**Tiempo de Garantía del Proveedor:**

- **Fundas impresas:** 6 meses.
- **Fundas sin impresión:** 12 meses.
- **Empaques flexibles:** 12 meses.
- **Empaques flexibles compostables o biodegradables:** 6 meses.
- **Termoformados mono material o laminados:** 12 meses.
- **Termoformados biodegradables:** 6 meses.

**Condiciones de Almacenamiento:**

- El almacenamiento o manejo de los productos debe ser de acuerdo a la ficha técnica entregado por Alitecno SAC.

**Lugares de entrega:**

- Lima Metropolitana y se entrega en la puerta principal del primer piso del domicilio indicado por el cliente. (EN CASO SE DESEARÁ ENTREGARLA DENTRO DEL LOCAL DEL CLIENTE, HABRÍA QUE PRECISARLO ASI COMO LAS CONCIONES BAJO LAS CUALES SE DEJARÁ).
- La entrega fuera del área de Lima Metropolitana (se considera como tal al Callao, Ventanilla, Puente Piedra, Ancón, Carabayllo, Santa Rosa, Ancón, Lurigancho, Cieneguilla, Chaclacayo, Chosica, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, Pucusana, Santa María, San Bartolo, Pachacamac, Lurín) se cobrará un recargo.
- Si el envío es a provincia, sólo se entregará hasta la agencia de transporte que indique el cliente, con "pago a destino", el cual lo asume él mismo, así como cualquier embalaje adicional.

**Condiciones de entrega:**

- Horario de lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm horas y sábados de 9:00 am a 12:00 pm horas.
- De ser necesario el uso de montacargas, carretilla elevadora motorizada, etc. en el lugar de destino, el cliente debe darlo a conocer antes de la entrega y debe suministrarlo al momento de recibir los equipos de gran volumen y peso. El costo será asumido por el cliente.
- Se considera falso flete y se cobrará un recargo adicional cuando:
  - No cuente con los accesos disponibles, no se respeten los horarios y permisos de ingreso coordinados oportunamente sobre todo cuando se trate de Centros Comerciales, Tienda de Conveniencia, Fábricas y Oficinas. (El recargo es del 50% del valor regular).
  - No se respeten los horarios y permisos de ingresos coordinados oportunamente.
  - El transporte programado para despachar la mercancía, espere en las instalaciones del cliente más de 30 minutos. En caso de que la mercancía no sea recibida en ese lapso de tiempo, el transporte continuará su ruta, se reprogramará el despacho y el cliente asume el costo incurrido en el falso flete.
  - Retrasos en las entregas: No es responsabilidad de nuestra empresa el retraso en las entregas debidos a casos de fuerza mayor como retrasos en el transporte nacional e internacional, siniestros de equipos, etc.
- Pedidos de monto menor a \$150.00 + IGV no incluye flete.

**Condición Especial:**

- Si el coronavirus (COVID 19) provoca o contribuye a un retraso en la entrega de los productos o la prestación de servicio o cualquier otra obligación de ALITECNO (por ejemplo, los medios de transporte no están disponibles o hay restricciones en los desplazamientos, etc.), o si el coronavirus (COVID 19) hace que el cumplimiento de sus obligaciones por parte de ALITECNO SAC sea más complejo o costoso, esto se considerará un caso de fuerza mayor para ALITECNO, por lo que no asumirá ninguna responsabilidad sobre las consecuencias. Si las consecuencias pueden reducirse o evitarse utilizando, por ejemplo, otro medio de transporte, otras rutas de transporte, soporte remoto, técnicos locales, etc., se coordinará con el CLIENTE y si el CLIENTE desea hacer uso de ello, se hará responsable de los gastos adicionales. Además, si los gastos reales de traslado, transporte y/o seguros de incrementan con respecto al importe incluido en el precio acordado, ALITECNO SAC puede cobrar la diferencia al CLIENTE.
- Debida la coyuntura nacional, la mercancía despachada se deja en la entrada/puerta de las instalaciones del cliente. Bajo ninguna circunstancia el transportista ingresará a las instalaciones del cliente sin previa coordinación con Alitecno.

**Condiciones de garantía y devoluciones:**

- Para los clientes fuera de Lima, se tiene un lapso de 7 días hábiles posteriores a la autorización del cambio de producto, para que el producto observado sea enviado por el cliente a las instalaciones de Alitecno y se efectúe el cambio. Si ha transcurrido un tiempo mayor a 7 días sin la confirmación de envío del cliente, se entiende como la aceptación del producto y no hay lugar a cambio.
- El plazo máximo para emitir un reclamo por diferencia de producto (faltante, sobrante, es un producto diferente al que pidió, es un color

---

ASESOR COMERCIAL

Nombre:  
Doc. Identidad:  
Cargo:

---

ACEPTADO CLIENTE

Nombre:  
Doc. Identidad:  
Cargo:

Alitecno SAC  
Av. Tambo Real 264,  
Urb. Matellini - Chorrillos  
Lima Perú  
Telf: (051) 1 4672662

Alitecno SAC  
Prolongación Av. Ejercito N° 50,  
esquina con calle José Galvez  
Cerro Colorado- Arequipa Perú  
Telf: (511) 54 251 750

diferente) de 1 día calendario.

- Toda queja, petición o reclamo que conlleve a una devolución física de producto, debe ser autorizada por Alitecno para que esta proceda. Toda devolución del cliente que no haya sido notificada y autorizada previamente por Alitecno, esta no se hará responsable de los gastos incurridos.
- Las devoluciones de producto por reclamo tienen como consecuencia una reposición de producto. En casos excepcionales autorizados por gerencia se devolverá el dinero.
- El cliente deberá notificar previamente y antes de facturar la razón social y dirección fiscal donde esta debe ser cargada. De solicitar el cambio de esta documentación posteriormente a la factura y a la entrega del producto, este será rechazado.
- ALITECNO S.A.C., dentro del periodo de garantía, será responsable por el buen estado y el funcionamiento del equipo y/o producto y/o repuestos y la conformidad de los mismos con las condiciones de idoneidad, calidad y seguridad legalmente exigible o las ofrecidas, sin contraprestación adicional al precio del equipo y/o producto y/o perjuicios derivados de los repuestos, no siendo en consecuencia responsable de los daños y perjuicios derivados de los desperfectos de estos, tales como pérdidas de producción, de insumos, de empaques, de ventas, reclamos de clientes del consumidor, costos de capital.
- Todo reclamo/incidencia lleva consigo una evaluación e inspección del producto por parte del personal técnico/comercial para poder brindar una respuesta y soluciones pertinentes, mas no implica inmediatamente el cambio de producto o devolución del dinero. Para dicha revisión se ejecuta 1 de 2 procesos:
  - El personal especializado de Alitecno visita las instalaciones del cliente, se revisa algunas muestras del producto y con los resultados se definen acciones posteriores
  - Se entregan muestras al personal de Alitecno, estas se revisan en las instalaciones y con los resultados se definen acciones posteriores
- En los casos de recojo de producto por carácter de inspección, si se concluye no procedente, el producto se retorna al cliente y Alitecno no se hace responsable por este

#### **Cuentas Bancarias:**

**BCP:** haciendo referencia al nombre de ALITECNO, el número de RUC o DNI del cliente y el importe. Si lo hace por AGENTE BCP, debe dar el código de ALITECNO: 12435, el número de RUC o DNI y el importe.

**BBVA:** sólo deben indicar el **código de recaudo 5853 para soles y 5854 para dólares**, luego el asesor de servicios les solicitará el **RUC o DNI , RAZON SOCIAL o NOMBRE COMPLETO** y el importe a abonar

En caso de Telecrédito, el número de nuestras cuentas son:

**SCTBK S/.** 00-040-103-8205-47  
**SCTBK \$** 01-040-103-8204-46  
**ITBK S/.** 041-3000354210  
**ITBK \$** 041-3000346291  
**BCP S/** 194-1414977-0-95  
**BCP \$** 194-1412442-1-00  
**BN S/.** 00-015-000783

**ACEPTAMOS TARJETA VISA**

**Visítanos en:**

**Web:** <http://alitecnoperu.com/>  
**Facebook** <https://www.facebook.com/AlitecnoPeru.fb>  
**Instagram** <https://www.instagram.com/alitecnoperu>  
**Linkedin** <https://www.linkedin.com/company/alitecnoperu>

---

ASESOR COMERCIAL

**Nombre:**  
**Doc. Identidad:**  
**Cargo:**

---

ACEPTADO CLIENTE

**Nombre:**  
**Doc. Identidad:**  
**Cargo:**

Alitecno SAC  
Av. Tambo Real 264,  
Urb. Matellini - Chorrillos  
Lima Perú  
Telf: (051) 1 4672662

Alitecno SAC  
Prolongación Av. Ejercito N° 50,  
esquina con calle José Galvez  
Cerro Colorado- Arequipa Perú  
Telf: (511) 54 251 750